



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES
SECRETARIA
GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 7/2023

Fecha Resolución: 11/01/2023

José Veira Villatoro, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Molares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CORRECCIÓN DE ERRORES DETECTADOS EN ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES POR LAS QUE SE REGIRÁN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES.

Visto que con fecha 22.12.2022 ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 294 Anuncio de Aprobación de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos para la Estabilización de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Los Molares.

Resultando que en la página 18 de 20, (pág. 101 de un total de 455), en el ANEXO I, Personal Laboral, SE HAN DETECTADO LOS SIGUIENTES ERRORES DE HECHO:

Primero: En la Plaza denominada **EDUCADORA SOCIAL**, se ha detectado un **Error de hecho** pues, donde aparece un número de 2 Plazas para dicha denominación, debe decir en realidad **1 Plaza**.

Segundo: En la Plaza denominada **ASESORA JURÍDICA PIM**, se ha detectado un **Error de hecho** pues, donde aparece un número de 2 Plazas para dicha denominación, debe decir en realidad **1 Plaza**.

Es por lo que, conforme a lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre,

HE RESUELTO:

Ordenar la remisión de la presente corrección de Errores para su publicación, con carácter de urgencia, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

En Los Molares a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Dº José Veira Villatoro.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | ejbwjfnVhBQq6FJRehPPrw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Javier Veira Villatoro | Firmado | 11/01/2023 15:07:22 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ejbwjfnVhBQq6FJRehPPrw== | | |

